



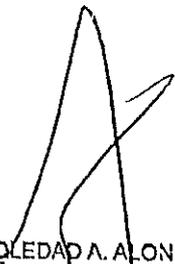
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

Su reconocimiento y homenaje a todas y todos los trabajadores en el "Día internacional del trabajo" que se conmemora todos los 1 de mayo de cada año.



SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

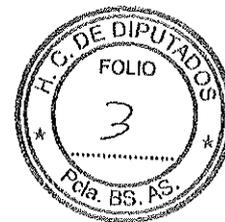
## FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por finalidad realizar un reconocimiento y homenajear a todas y todos los trabajadores por el "Día internacional del trabajo" que se celebra el 1 de mayo de cada año.

Este histórico día se conmemora en homenaje a los llamados Mártires de Chicago, un grupo de trabajadores sindicalistas que fueron asesinados en el marco de una feroz represión cuando llevaban adelante en reclamo de la reducción de la jornada laboral de 12 a 8 horas diarias, una huelga que marcó un antes y un después en la conquista de los derechos laborales.

En el año 1889 se instituyó el "Día Internacional del Trabajador" en memoria de los mártires de Chicago que en 1886 pelearon hasta con su vida en pos de mejorar las condiciones de trabajo y del reconocimiento de derechos que hoy en día gozamos todos los trabajadores y todas las trabajadoras.

En nuestro país el Día del Trabajador y la Trabajadora se celebra desde el año 1890, pero este año debemos poner mucho más énfasis en su reconocimiento y llamar a la sociedad toda a realizar un acto de reflexión y unirse en defensa de los logros de nuestros antecesores, por encontramos en un contexto económico adverso, profundizado por las continuas medidas adoptadas por parte del Gobierno Nacional con la mira puesta en ajustar en perjuicio de los más débiles,



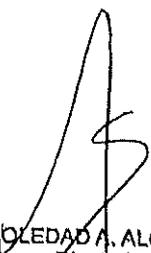
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

con la clara intención de menoscabar los derechos que tanto sacrificio y tantas vidas nos costaron a través de la flexibilización laboral, buscando beneficiar al minoritario grupo de los poderosos de siempre, sin importar el daño que ello cause.

Por lo tanto, es necesario recordar y reivindicar todas las luchas de los trabajadores y trabajadoras, quienes continúan dando batalla y reafirmando su compromiso para seguir luchando por un país que garantice no solo el acceso al trabajo y salario digno de todos sus habitantes, para que todos los reclamos que se realicen en la conquista de nuevos derechos lo sean en un marco pacífico, de negociaciones dignas y siempre a favor de las y los trabajadores.

Es por ello que, amén del merecido reconocimiento debe ser también una jornada de reflexión y concientización para continuar bregando por más y mejores derechos para la clase trabajadora.

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto positivo este Proyecto de Declaración.

  
SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.